

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, México, 24 de abril de 2024  
Oficio CJ-UIPPE/0797/2024  
Solicitud de Información  
00050/CJ/IP/2024

**C. Solicitante  
Presente**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 08 de abril de 2024, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

"A cuántos niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio ha atendido la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, desde su creación". (Sic).

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio CJ- UIPPE/0663/2024, a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, remitiendo la respuesta a la solicitud el Servidor Público Habilitado Suplente en Materia de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, a través del oficio 233B0210010100S/232/2024, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

Atentamente



Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza  
Titular de la Unidad de Transparencia  
de la Consejería Jurídica.

C.c.p. Archivo  
MCCE/Cd



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

CONSEJERÍA  
JURÍDICA

CEAVEM  
Comisión Ejecutiva de Atención  
a Víctimas del Estado de México

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México a 17 de abril de 2024

No. Oficio. 233B0210010100S/232/2024

Asunto: SAIMEX

**Lic. Mario Carlos Cantú Esparza**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**de la Consejería Jurídica**  
**Presente**

En atención al requerimiento de información con número de folio 00050/CJ/IP/2024, que ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha 08 de abril de 2024, que nos fue remitido mediante oficio CJ-UIPPE/0663/2024; me permito dar respuesta, con fundamento en lo señalado en el artículo 6, apartado A fracciones I, II, III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5, párrafos trigésimo segundo y trigésimo tercero fracciones I,II,III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los preceptos 1, 2, 3 fracción XXII, 7, 11, 12, 15, 16, 17, 22, 23 fracción I, 150, 152 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

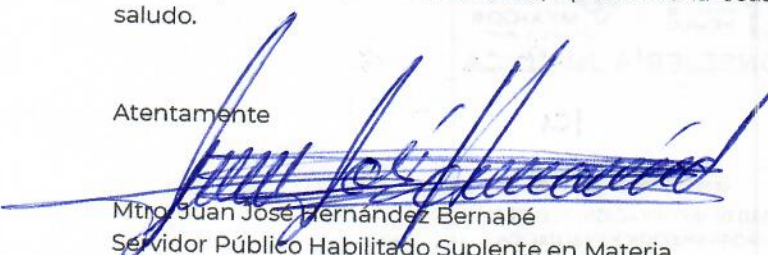
"A cuántos niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio ha atendido la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, desde su creación". (Sic).

En virtud de lo anterior, y atendiendo al requerimiento de información, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas informa al peticionario, el número de niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio, atendidos desde su creación a la fecha.

Total, de niños, niñas y adolescentes (0-17 años)
3731

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

  
Mtro. Juan José Hernández Bernabé  
Servidor Público Habilitado Suplente en Materia  
de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención  
a Víctimas del Estado de México.

C.c.p. Mtra. Carolina Alanís Moreno. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.  
C.c.p. Archivo.